

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales y Familia**

- 32** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato de servicios denominado “Servicio de detección e identificación de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 086/2018 (A/SER-012254/2018).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la puesta en funcionamiento de un recurso autonómico para la detección e identificación de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, o en situación de riesgo de serlo, en el territorio de la Comunidad de Madrid. Se pretende garantizar la detección y la asistencia a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, así como, cuando sea requerido, el acompañamiento a las víctimas durante el proceso de identificación que corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el que le correspondería garantizar que se les facilite, en un idioma que entiendan, la información a que se refieren tanto el Protocolo Marco como el Protocolo de la Comunidad de Madrid, comprensiva de los derechos que les asisten y, en concreto, la relativa a la posibilidad de derivación a alguno de los recursos asistenciales de la Comunidad de Madrid y/o de las organizaciones y entidades que proporcionan una asistencia de carácter integral a las víctimas de trata con fines de explotación sexual. El servicio comprenderá:
 - Un teléfono de emergencia, disponible veinticuatro horas; se concibe como un mecanismo de derivación desde el que se informará sobre los recursos existentes y se podrán canalizar las demandas a los dispositivos adecuados. Y al que podrán llamar tanto las propias víctimas como los profesionales encargados de la identificación cuando necesiten asistencia especializada, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Servicios Sanitarios, etcétera.
 - La entidad adjudicataria deberá colaborar junto con los distintos agentes implicados en la localización inmediata de la persona y en la identificación de la mujer víctima de trata.
 - Una unidad móvil dedicada a detectar situaciones de trata como dispositivo de acercamiento a posibles víctimas y que, además, intervendrá en situaciones de emergencia, así como cuando su presencia sea requerida para acompañar a las víctimas durante el proceso de identificación que corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, asistiendo y apoyando a la supuesta víctima, en las actuaciones que le afecten, en especial para garantizar la adecuada comprensión de sus derechos y de la posibilidad de ser derivada a un recurso asistencial especializado.
 - c) CPV (Referencia de nomenclatura): 85312000-9 “Servicios de asistencia social sin alojamiento”.

- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de diciembre de 2018.
- e) Compra pública innovadora: No.
- f) Código NUTS: ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de diciembre de 2018.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, de conformidad con el apartado 9, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- e) Número de ofertas recibidas:
1. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 2.
 2. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 3. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.
4. Valor estimado del contrato: 1.516.416,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 689.280,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 68.928,00 euros.
 - Importe total 758.208,00 euros.
6. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 7 de mayo de 2019.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2019.
- c) Contratista: Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP), NIF: G-79414082.
1. Dirección: Plaza del Ángel, número 14, primero izquierda, 28012 Madrid.
 2. Número de teléfono: 915 303 287.
 3. Dirección electrónica: apramp@apramp.org
 4. El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de adjudicación:
- Importe neto: 667.760,00 euros. IVA (exento).
 - Importe total: 667.760,00 euros.
1. Valor de la oferta de mayor coste: 667.760,00 euros.
 2. Valor de la oferta de menor coste: 641.030,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: haber obtenido mayor puntuación en el Proyecto Técnico y ser la única oferta económica aceptable de las presentadas
- f) Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
- g) Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP.
- g) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de diciembre de 2018.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de junio de 2019.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/20.042/19)

